Naciones Unidas S/2014/637

Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de agosto de 2014
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle una carta de fecha 27 de agosto enviada por el Representante Especial de la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Sirias ante las Naciones Unidas, relativa a la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) sobre la situación humanitaria en la República Árabe Siria (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) May-Elin **Stener**
Embajadora
Encargada de Negocios interina

14-60085 (S) 040914 040914

Se ruega reciclar

Anexo de la carta de fecha 27 de agosto de 2014 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Noruega ante las Naciones Unidas

En nombre de la Coalición Nacional de las Fuerzas de la Revolución y la Oposición Sirias (Coalición Siria), tengo la gran responsabilidad de dirigirme a usted el día de hoy, antes de la celebración de la sexta reunión informativa del Consejo de Seguridad sobre la aplicación de sus resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014). Desde la última carta de la Coalición Siria dirigida al Consejo de Seguridad, se ha cumplido un año desde que el pueblo sirio fuera víctima de un acto terrible: hace un año, casi 1.500 sirios murieron cuando las fuerzas armadas sirias lanzaron misiles balísticos cargados con gas sarín en las afueras de Damasco, en la zona oriental de Ghouta. La gran mayoría de los muertos eran civiles inocentes, entre ellos 426 niños.

Hasta la fecha nadie ha sido responsabilizado por lo que fue, y sigue siendo, el ataque con armas químicas más grave del siglo XXI. Pese a la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2118 (2013), 2139 (2014), 2165 (2014) y 2170 (2014), todas las cuales subrayan la necesidad urgente de exigir responsabilidades por la comisión de crímenes de guerra, no se ha tomado ninguna medida para hacer justicia a las víctimas de los ataques con armas químicas perpetrados por Bashar al-Asad o para impedir que las fuerzas del régimen sirio cometan más atrocidades. Como consecuencia de ello, la violencia en la República Árabe Siria se ha agravado.

En los 12 meses transcurridos desde los ataques con armas químicas en la zona oriental de Ghouta, han muerto más de 90.000 sirios, lo que eleva el número total de muertos en la República Árabe Siria a más de 191.000, un tercio de los cuales son civiles. A lo largo del último año, el número de sirios necesitados se ha incrementado en más del 30%, al igual que el número de desplazados internos y refugiados.

Desde que la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios presentó su último informe al Consejo de Seguridad el 30 de julio de 2014, las fuerzas del régimen sirio han lanzado más de 500 bombas de barril en distritos residenciales de la República Árabe Siria, entre ellos Masaken, Hanano, Bostan Pasha, Sheikh Kheder, Trab al Hellok, Aynat Tal, Rasafeh y Sheijk Said. Las fuerzas del régimen sirio han lanzado cohetes en mercados y patios de recreo, matando a decenas de personas, entre ellas niños. Grupos leales al régimen sirio han detonado coches bomba cerca de las mezquitas con la intención de provocar el máximo número de víctimas civiles tras la oración de los viernes. Como se indica en la carta adjunta del Consejo de la provincia de Homs (véase el apéndice I), sigue sin saberse qué ocurrió con exresidentes del centro histórico de Homs detenidos por el régimen, a quienes se les había prometido asilo tras declararse la tregua. Las fuerzas del régimen sirio también han seguido utilizando agentes tóxicos letales y los días 19, 20 y el 23 de agosto de 2014 lanzaron gases tóxicos no identificados en las afueras de Damasco y en Deraa. Además, mantuvieron el sitio de la zona oriental de Ghouta, Daraya, Yarmouk, Hajr al-Aswad y Muadamyat al Sham, donde alrededor de 467.000 sirios siguen atrapados y padecen hambre. Las instalaciones y el personal médicos también sufrieron ataques del régimen sirio. En agosto, las fuerzas del régimen

dispararon contra hospitales, o sus alrededores, en la ciudad de Idlib, la zona oriental de Ghouta, la zona rural de Alepo y en otros lugares. El apéndice II presenta una descripción exhaustiva de los crímenes de guerra cometidos por el régimen sirio de julio a agosto de 2014.

Con el incremento de las atrocidades cometidas por el régimen sirio, también aumentaron las perpetradas por militantes extremistas. Las fuerzas que representan al Estado Islámico del Iraq y el Levante (EIIL) ocupan actualmente un tercio del territorio sirio, incluida la mayor parte de los lucrativos yacimientos de petróleo y gas de la República Árabe Siria. El EIIL y el grupo extremista Frente Al-Nusra han aprovechado la inestabilidad causada por el régimen sirio para aterrorizar a la población civil en Deir Ezzor, Ar-Raqqa, Al-Hasaka y Alepo, han cometido crímenes de guerra y atrocidades inhumanas, y han perpetrado actos de violencia letal contra las mujeres.

En marcado contraste con el régimen sirio y las fuerzas extremistas sirias, la Coalición Siria y nuestro asociado sobre el terreno, el Ejército Sirio Libre, han trabajado incansablemente para mejorar la situación humanitaria en la República Árabe Siria y poner fin al sufrimiento de los civiles en todo el país. Entre las iniciativas emprendidas para garantizar la plena aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2139 (2014) y 2165 (2014) en julio y agosto de 2014 cabe destacar las siguientes:

1. **Facilitación del acceso humanitario transfronterizo.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 de la resolución 2165 (2014) y el párrafo 6 de la resolución 2139 (2014) del Consejo de Seguridad, el Ejército Sirio Libre ayudó a coordinar el acceso de la asistencia humanitaria a través de los pasos fronterizos en el norte y el sur de la República Árabe Siria. Durante el período sobre el que se informa, el Ejército Sirio Libre prestó apoyo para garantizar la seguridad de los convoyes de las Naciones Unidas que entregaban asistencia a través del paso al-Ramtha en la frontera entre Jordania y la República Árabe Siria y del paso Bab al-Salam en la frontera con Turquía. El 20 de agosto, el Ejército Sirio Libre también ayudó a coordinar el socorro y la entrega de suministros médicos desde Turquía hacia la República Árabe Siria a través del paso fronterizo de Bab al-Hawa. Estas iniciativas han ayudado a llevar suministros a decenas de miles de sirios a los que el régimen sirio les había negado asistencia y socorro médico durante mucho tiempo.

2. **Lucha contra los extremistas.** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14 de la resolución 2139 (2014) y la resolución 2170 (2014) del Consejo de Seguridad, el Ejército Sirio Libre prosiguió su lucha contra el extremismo y los grupos terroristas en la República Árabe Siria. El 3 de agosto de 2014, el Ejército Sirio Libre estableció el Consejo del Comando Revolucionario con el objetivo de liderar la oposición contra el Frente Al-Nusra. Con este fin, las brigadas del Ejército Sirio Libre anunciaron su repudio al Frente Al-Nusra y manifestaron su oposición a cualquier forma de cooperación o coordinación con el grupo terrorista. El 18 de agosto, se estableció una fuerza moderada unida en la región septentrional de la República Árabe Siria, con sede en la ciudad de Marea, para combatir a los militantes del EIIL. Durante el período sobre el que se informa, el Ejército Sirio Libre combatió contra el EIIL en las ciudades de Akhtarain, Turkman Bareh y al-Ghouz, en la zona septentrional de Alepo. También en agosto, el

Ejército Sirio Libre colaboró con el Frente Kurdo para expulsar al EIIL de Dabiq, Dawaybiq e Ihtaimlat, en la región septentrional de la República Árabe Siria.

3. **Entrega de medicamentos a sirios necesitados.** Con el objetivo de cumplir lo dispuesto en el párrafo 8 de la resolución 2139 (2014) del Consejo de Seguridad, la Coalición Siria y nuestro asociado, la Dependencia de Coordinación de la Asistencia, trabajaron para proporcionar asistencia médica y servicios de salud a las personas necesitadas. En julio y agosto, la Dependencia colaboró con el Gobierno provisional de la Coalición Siria para proporcionar aparatos de rayos X, aparatos de ultrasonido, medicamentos y artículos consumibles. La Dependencia, en colaboración con otras organizaciones no gubernamentales, también elaboró un sistema cartográfico sobre la disponibilidad de recursos médicos para detectar deficiencias en las instalaciones y los servicios médicos, sobre el que se publicará un informe en septiembre de 2014. El 25 de agosto, la Dependencia puso en marcha la primera etapa de una campaña de vacunación contra el sarampión en los campamentos de desplazados internos y refugiados de Deir Ezzor, Ar-Raqqa, Alepo, Idlib, Latakia, Al-Hasaka y Hama. Durante la primera etapa de la campaña, se vacunará a 60.000 niños de 6 meses a 5 años de edad. La segunda etapa está destinada a los habitantes de los centros urbanos y la tercera, a quienes habiten en zonas remotas de la República Árabe Siria. Al concluir la campaña, se habrá vacunado contra el sarampión a 1,3 millones de niños sirios. En agosto, la Dependencia también concluyó la séptima campaña contra la poliomielitis, con la que se habrá vacunado a un total de 1.370.000 sirios.

Como consecuencia de nuestros esfuerzos, la Coalición Siria y nuestros asociados sobre el terreno han contribuido a aliviar el sufrimiento de decenas de miles de personas en los territorios liberados de la República Árabe Siria. Sin embargo, los obstáculos a los que se enfrenta la aplicación plena de las resoluciones 2139 (2014) y 2165 (2014) siguen siendo enormes. La falta de coordinación efectiva y directa entre los organismos de ayuda humanitaria de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales sirias sigue obstaculizando la prestación eficiente de asistencia a todas las zonas necesitadas. El régimen sirio, además, sigue impidiendo el acceso a través de numerosos pasos fronterizos y líneas del conflicto, como consecuencia de lo cual millones de personas no pueden recibir ayuda. Fortalecido por sus incursiones en el país vecino del Iraq, el EIIL también sigue avanzando en la región septentrional de la República Árabe Siria. Si ese avance no se frena, uno de los tres pasos fronterizos en funcionamiento en la República Árabe Siria, el paso Bab al-Salam en la frontera con Turquía, pronto podría no ser viable.

El deterioro y la continuidad de la situación humanitaria en la República Árabe Siria no era inevitable. Como señaló la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ante los miembros del Consejo de Seguridad el 21 de agosto de 2014, “una mayor capacidad de respuesta de este Consejo hubiera salvado centenares de miles de vidas”. Pero aún no es demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad actúe.

La adopción de medidas integrales por parte de los miembros del Consejo de Seguridad podría ayudar a poner fin a las consecuencias de la actual crisis (el avance de grupos terroristas como el EIIL) y eliminar sus causas más profundas: la dictadura de Al-Asad. Un enfoque integral de los miembros del Consejo de

Seguridad creará las condiciones necesarias para que sobreviva y prospere un gobierno moderado. Los componentes de ese enfoque son claros: el pueblo sirio necesita protección, defensa, sanciones y justicia.

En primer lugar, y ante todo, el pueblo sirio necesita protección para mitigar la destrucción causada por los ataques aéreos del régimen sirio y para poder poner fin a los incesantes lanzamientos de bombas de barril y otros ataques aéreos del régimen sirio. En segundo lugar, necesita que el Consejo de Seguridad tome medidas, en colaboración con las fuerzas armadas moderadas, para liberar los bastiones del EIIL y poner fin a la amenaza que supone este grupo en el lugar donde se ha arraigado: la República Árabe Siria. En tercer lugar, necesita que se apliquen sanciones selectivas a los funcionarios y los partidarios del régimen sirio, a fin de aislar a quienes cometen actos de violencia. Por último, necesita que se ponga fin a la impunidad. Un año después del ataque con armas químicas más letal ocurrido en la República Árabe Siria, el Consejo de Seguridad debería remitir la cuestión de la situación en la República Árabe Siria a la Corte Penal Internacional, a fin de que todos los responsables de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad rindan cuentas de sus actos y que las víctimas de estos crímenes obtengan justicia.

La Coalición Siria tiene la firme preferencia de que esas medidas se adopten con el pleno apoyo del Consejo de Seguridad. La adopción de medidas integrales por parte de los miembros del Consejo protegerá las vidas del pueblo sirio y pondrá fin a la escalada del conflicto. Los miembros del Consejo cuentan con las herramientas necesarias para resolver la crisis en la República Árabe Siria. En nombre del pueblo sirio, les pedimos que encuentren la voluntad necesaria para aplicar estas medidas.

(*Firmado*) Najib **Ghadbian**
Representante Especial de la Coalición Siria
ante las Naciones Unidas

Apéndice I

[Original: árabe]

Informe publicado por el Consejo de la provincia de Homs sobre las represalias y la escuela Al-Andalus, el “Guantánamo de Homs”

Este informe complementa el informe publicado el 16 de junio de 2014.

En relación con nuestro informe anterior sobre la situación en la escuela Al-Andalus, que hemos denominado el “Guantánamo de Homs”, cabe señalar que:

La escuela está completamente desocupada. No se sabe qué ocurrió con los jóvenes llevados a varios centros de seguridad, mientras que los desertores y los jóvenes que no se presentaron para cumplir el servicio militar fueron trasladados. Los jóvenes que no se habían presentado para cumplir el servicio militar fueron trasladados a la unidad de reclutamiento y asignados a unidades militares. Los desertores fueron trasladados nuevamente a sus unidades militares por la policía militar, y en el momento de la publicación del presente informe no se sabía qué había ocurrido con ellos.

Reiteramos nuestro llamamiento a las organizaciones de las Naciones Unidas encargadas de la evacuación de los habitantes acosados de la ciudad vieja de Homs para que intervengan y averigüen qué ocurrió con estos jóvenes.

Apéndice II

Incumplimiento por el régimen sirio de la resolución 2139 (2014) del Consejo de Seguridad

1. Párrafo 3: todas las partes deben poner de inmediato fin a todos los ataques perpetrados contra civiles, así como al uso indiscriminado de armas en zonas pobladas.

Violación: matanza en una zona de juegos en Douma

El 30 de julio de 2014, el tercer día de la fiesta religiosa Id al Fitr, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó cohetes contra un mercado muy concurrido y una zona de juegos para niños en la ciudad de Douma, en Damasco Rural, causando la muerte de 18 personas e hiriendo a más de 70, en su mayoría mujeres y niños. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Ahmad Ahafouri
2. Khaled Tafour
3. Ameera Alhaboush
4. Omran Alhanafi
5. Majed Alsaour
6. Mahmoud Alnakhaz
7. Rateb Ala'as
8. Wael Kassab
9. Yazan Husam Alrahhal
10. Moumen Anad Alzamel
11. Fares Oubaid
12. Rateb Aldebs
13. Tarek Yasmenah
14. Mohammad Deeb Alnakhaz
15. Hashem Marjanah
16. Khetam Aldourra

Violación: matanza en el mercado de Douma

El 3 de agosto de 2014, la fuerza aérea siria lanzó dos ataques aéreos en el mercado de la ciudad de Douma en Damasco Rural, en los que más de 27 personas murieron y más de 80 resultaron heridas. El blanco del segundo ataque aéreo fue la ambulancia que estaba rescatando a los heridos del primer ataque, y en él murieron los paramédicos Anas Nabulsi y Bassam Altabji. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Anas Nabulsi, paramédico
2. Bassam Altabji, paramédico
3. Mahmoud Mouhammad Ali Taha
4. Baraat Thanoub
5. Mariam Ibrahim Alekra
6. Abdulmajeed Bakoura
7. Ahma Albwedani
8. Mohammad Rida Falitani, voluntario de la Media Luna Roja Siria
9. Abdulkader Touma
10. Ahmad Wahbi Abou Raed
11. Abdo Izzo Alrhaibani
12. Nisreen Shikh Alshabab
12. Tayseer Alsaaour
14. Mahmoud Barkhash
15. Mohammad Izo Rhaibani
15. Omar Yaseen Rihani
17. Numan Naji
18. Omar Mohammad Dlwan
19. Moustafa Tabajo
20. Mahroos Subhieh
21. Yazan Hanafi
22. Mahmoud Toma

Violación: matanza en el mercado de Kafrbatna

El 3 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó misiles contra un concurrido mercado de Kafrbatna en Damasco Rural, causando la muerte de 34 personas e hiriendo a decenas. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

Residentes de Kafrbatna

1. Ahmad alMarji
2. Yaser Abd alAziz
3. Hasan Qaroot
4. Abu Sabeeh Marzooq
5. Abdo Naji
6. Shahid Naji

7. Mahmod Baoor
8. Mohammad Safiyah
9. Osama Muayad
10. Mohammad alSharoor
11. Hisham Rahal
12. Abd alRahman Bittar

Residentes de Jisreen

13. Majd alMasri
14. Rabi’ah Darweesh
15. Majida Raslan
16. Mazen Diyabi

Residentes de Hamooriyah

17. Ali Wanosah
18. Ghassan Juma’a

Residente de Hazah

19. Ghiath alTaweel

Residentes de Mleiha

20. Hatem Amash alGhorani
21. Umr Juma’a
22. Muayad Khanji
23. Mahmoud alHalak

Residentes de Jobar

24. Mohammad Ali alQutnah
25. Abd alKareem Jaha

Residentes de Douma

26. Numan Naji
27. Hana’ Ataya
28. Tayseer alSa’oor

Residentes de Hateetah alTurkman

29. Bashar Mohammad Salim
30. Adnan Muhammad Salim

31. Mohammad alAqeeli

32. Mohammad alIssa

Residente de Deir alAsafeer

33. Tamah alTurkmani

Residente de Damasco

34. Ghalia alHalbi

Violación: matanza en Harat alBadou

El 10 de agosto de 2014, la fuerza aérea siria atacó Harat alBadou, en la ciudad de Raqqa, causando la muerte de más de 15 personas, incluidos 5 niños y 2 mujeres. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Mohammad Issa ibn Abdallah, de 5 años de edad
2. Moumen Ali Haidar, de 17 años de edad
3. Mohammad Ismail, de 20 años de edad
4. Ayham Ismail, de 19 años de edad
5. Dirar Said, de 25 años de edad
6. Reem alMohammad, de 2,5 años de edad
7. Fahd alMokhlef, profesor de ciencias
8. La esposa de Fahd alMokhlef

Violación: matanza en Kafr Tajarim

El 11 de agosto de 2014, al mediodía, la fuerza aérea del régimen sirio atacó el centro urbano de Kafr Tajarim, en la zona rural de Rif-Idlib, en un momento en el que estaba abarrotado, causando la muerte a 11 personas y heridas a decenas. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, debido, sobre todo, a que muchos cuerpos quedaron desmembrados, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Abdallah Haboosh
2. Abd alAziz Haboosh
3. Mohammad Yousef Hussain
4. Alaa Rashid alDubl
5. Ahmed Hussain Abu Mahmoud Nazih
6. Un niño de la familia de Sheikh Abood

Violación: matanza en Al-Rastan

El 14 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó dos bombas de barril en Al-Rastan, en la zona rural de Rif-Homs, causando la muerte de 16 personas. Los nombres y las edades de los fallecidos son:

1. Mahmoud Hussain Rajb, de 60 años de edad
2. Kamar alHussain, de 9 años de edad
3. Fatima alHussain, de 12 años de edad
4. Nayif alHussain, de 5 años de edad
5. Mohammad Marwan Khalf, de 9 años de edad
6. Maysar alRiz, de 5 años de edad
7. Mahmoud Khalid alRiz, de 4 años de edad
8. Ahmad Abdallah Bahbooh, de 13 años de edad
9. Ahmad Mustafa Bahbooh, de 25 años de edad
10. Marfat Abath, de 60 años de edad
11. Nayif alSamman, de 44 años de edad
12. Asma alMustafa, de 25 años de edad
13. Amina Fatooh alSheikh Khalf, de 40 años de edad
14. Amoon Alnish, de 40 años de edad
15. Abdulrahman alKhateeb, de 12 años de edad
16. Nombre desconocido, de unos 16 años de edad

Violación: matanza en Deir al-Asafeer

El 14 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó cuatro ataques aéreos contra Deir al-Asafeer, en Ghouta oriental, causando la muerte de 13 personas y dejando docenas de heridos. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

Residentes de Deir al-Asafeer

1. Umr Shahab
2. Khaled Zayn
3. Salah alLaz
4. Shadi alMasri
5. Mohammad alLaqat
6. Aisha alAgha

Desplazados internos

7. Umran alShiqra, de Mleiha

8. Ali Asaad, de Atiba, Damasco Rural

Violación: uso por el régimen sirio de bombas de barril y armas de efectos indiscriminados en Alepo

El régimen sirio continuó lanzando bombas de barril y municiones aéreas de efectos indiscriminados en Alepo, matando e hiriendo a civiles. Según el Instituto Sirio para la Justicia, el régimen sirio lanzó 2.507 bombas de barril explosivas en la ciudad de Alepo y en la zona rural que la rodea desde que se aprobó la resolución 2139 (2014) del Consejo de Seguridad, el 22 de febrero de 2014, hasta el fin de julio de 2014. Esos ataques causaron la muerte de 1.839 personas, incluidos 249 niños y 519 mujeres, como se muestra en el siguiente cuadro.

	22 a 28 de febrero de 2014	*Marzo de 2014*	*Abril de 2014*	*Mayo de 2014*	*Junio de 2014*	*Julio de 2014*	**Total**
Número de bombas de barril	111	247	728	507	509	405	**2 507**
Número de fallecidos	139	167	513	370	354	296	**1 839**
Número de niños fallecidos	13	15	81	43	52	45	**249**
Número de mujeres fallecidas	38	53	160	96	86	86	**519**

Solo en julio de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó 405 bombas de barril en la ciudad de Alepo y en la zona rural que la rodea, causando la muerte de 296 personas, incluidos 45 niños, 86 mujeres, 10 combatientes, 3 periodistas y 2 trabajadores médicos. Las bombas de barril impactaron en 30 zonas residenciales, 8 escuelas, 5 hospitales, 9 zonas industriales, 14 carreteras, 2 mercados, 1 convoy de ayuda humanitaria y 11 sitios arqueológicos.

El 9 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó bombas de barril en el mercado del distrito de Maadi, en Alepo, causando la muerte de nueve personas e hiriendo a otras muchas. Los fallecidos fueron identificados como sigue:

1. Mohammad Joma'a Ibrahim, de 32 años de edad, residente en alAnsari

2. Ahmad Doba ibn Ahmad, de 26 años de edad, residente en alAnsari

3. Osama Dabo ibn Ahmad, de 20 años de edad, residente en alMaadi

4. Ahmad Dabo, de 35 años de edad, residente en Kallaseh

5. Mohammad Faraj ibn Abdulrahman, de 37 años de edad, residente en Saliheen

6. Mohammad Faraj ibn Abdulkader, de 30 años de edad, residente en Saliheen

7. Abdullah Mahmoud Asfeera, de 43 años de edad, residente en Karm Hawmad

8. Ahmad Barkawi ibn Mohammad, de 15 años de edad, residente en Ma'adi

9. Hasan Alhussein, residente en Ma'adi

El 11 de agosto de 2014, aviones de guerra del régimen sirio lanzaron cuatro bombas de barril en la ciudad de Bab, en Alepo, cerca de un centro de transporte, causando la muerte de 7 personas, incluidos 4 niños, 2 mujeres y 1 hombre, e hiriendo a otras 10. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Homam Aljadi, niño

2. Ahmad Aljadi, niño

3. Haifa Aljadi, niña

4. Miyada Aljadi

5. Abdullah Aljadi

6. Una mujer de la familia Othman

7. Un niño de la familia Othman

El 11 de agosto de 2014, el régimen sirio lanzó 29 bombas de barril y cohetes. Muchas bombas de barril cayeron en el barrio de Bab alNairab, densamente poblado, causando la muerte de 11 personas e hiriendo a docenas. Los fallecidos fueron identificados como sigue:

1. Mahmoud Abed Dandal, de 31 años de edad

2. Nisreen Abdulrahman, de 27 años de edad

3. Ahmad Sajed Mahmoud Dandal, de 1 año de edad

4. Hamoud Alsaleh Hamoudeh, de 60 años de edad

5. Abdulkader Abd Dirgham, de 74 años de edad

6. Hanadi Abdallah Assani, de 3 años de edad

7. Naief Abdallah Assani, de 1 año de edad

8. Mohammad Nayif Assani, de 19 años de edad

9. Nour Hasan Turki, de 15 años de edad

10. Amani Mohammad Hamodeh, de 50 años de edad

11. Majed Ahmad Rash, de 4 años de edad

El 3 de agosto de 2014, combatientes del Ejército Sirio Libre arrestaron al conductor de un coche bomba preparado por el régimen sirio para ser detonado en medio de una zona civil cerca del puesto de control del campamento de Alwafadeen, que comunica las zonas controladas por el régimen sirio con las zonas controladas por los rebeldes en Ghouta oriental. Dos combatientes del Ejército Sirio Libre resultaron muertos mientras trataban de desactivar la bomba:

1. Alaa alNaal Abu Abdalrahman

2. Bilal Samadi Abu Suhaib

El 15 de agosto de 2014, grupos vinculados al régimen sirio detonaron un coche bomba en Namr, en la zona rural de Deraa, cerca de la mezquita de Taqwa, en el momento en el que los fieles estaban abandonando la mezquita tras la oración del viernes. Resultaron muertas 24 personas, y hubo docenas de heridos. Los nombres de 23 de los 24 fallecidos son:

1. Abdullah Mansour alShahadat, de Namr, Deraa

2. Jihad Mansour alShahadat, de Namr, Deraa

3. Faris alMansour, de Namr, Deraa

4. Nouraldeen Husain alMansour, de Namr, Deraa

5. Mohammad Ahmad alShatiwi, de Namr, Deraa

6. Kamal Mahmoud Kamal alHilal, de Namr, Deraa

7. Nowrus Mohammad Khair alAmmar, de 34 años de edad, de Namr, Deraa

8. Ibrahim Abdo alGhabn, de Namr, Deraa

9. Ahmad Mohammad Salim alNassar, de Namr, Deraa

10. Alaa Ibrahim Fadel alMasri, de Namr, Deraa

11. Mohammad Atallah Mansour alShahadat, niño, de Namr, Deraa

12. Rabee' Mohammad Adib alNassar, niño, de Namr, Deraa

13. La esposa de Nawaf Fawaz alNassar, de Namr, Deraa

14. Un niño sin nombre, de 1 día de edad, de Namr, Deraa

15. Ismail Mohammad alQaed, de Namr, Deraa

16. Abd alMunaam Ismail alZowkani, de Namr, Deraa

17. Hamid Zakariya alNamoor, de Namr, Deraa

18. Ahmed Qasim alQaed, de Namr, Deraa

19. Abdalrahman Ismail Mohammad alQaed, niño, de Namr, Deraa

20. Mohammad Ahmed alMatar, de Inkhal, Deraa

21. Shams alDeen Jabr alEid (Abu Muhannad), de Inkhal, Deraa

22. Tareq Shams alDeen Jabr alEid, de Inkhal, Deraa

23. Mohammad Ismail alSalkhadi (Abu Faris), de Jasm, Deraa

No era la primera vez que el régimen detonaba un coche bomba frente a una mezquita. Este mismo año, el 14 de febrero de 2014, el régimen sirio detonó un coche bomba de forma similar frente a la mezquita de Zawabna, durante la oración del viernes, causando la muerte de 60 personas e hiriendo a docenas.

El 15 de agosto de 2014, la Brigada de Hazm descubrió un coche bomba preparado por el régimen sirio en el momento en que intentaba entrar en la ciudad de Jasm. Los conductores, empleados por el régimen, confesaron que el coche bomba iba a ser detonado frente a la gran mezquita cuando los fieles salieran después de la oración del viernes.

Violación: uso de gas tóxico por el régimen sirio

En un informe publicado el 26 de julio de 2014, la Red Siria de Derechos Humanos documentó el uso por el régimen sirio de cloro gaseoso tóxico en 27 ocasiones desde la aprobación de la resolución 2118 (2013) del Consejo de Seguridad, causando 35 víctimas mortales, incluidos 8 niños y 4 mujeres, e hiriendo al menos a 920 personas.

El 19 de agosto de 2014, el régimen sirio lanzó un gas tóxico que no se ha identificado en Athman, Deraa, y posteriormente en la zona rural de Deraa, ocasionando numerosos casos de envenenamiento, sin que se produjeran víctimas mortales.

El 20 de agosto de 2014, el día antes del primer aniversario del ataque con armas químicas del 21 de agosto de 2013, el régimen sirio lanzó gas tóxico en la ciudad de Jobar, en los suburbios de Damasco. Diez personas tuvieron que ser hospitalizadas y tres fallecieron posteriormente.

El 23 de agosto de 2014, el régimen sirio lanzó gas tóxico en Erbeen, en los suburbios de Damasco, causando la muerte de cuatro personas e hiriendo a docenas.

2. Párrafos 8 y 10: todas las partes deben poner fin de inmediato a los ataques contra las instalaciones médicas y otros objetivos civiles, así como el personal médico, y dar prioridad a la atención médica más completa posible de las personas necesitadas.

Violación: ataques del régimen sirio contra instalaciones y personal médicos

Durante el período que se examina, el régimen atacó múltiples instalaciones médicas utilizando indiscriminadamente bombas de barril y misiles dirigidos, lo que resultó en graves daños a las instalaciones y en muertos y heridos entre el personal médico, los pacientes y civiles.

El 17 de julio de 2014, en la zona rural de Alepo, el régimen sirio bombardeó una ambulancia que pertenecía a una organización local, Ambulancias Sin Fronteras, y se dirigía a rescatar víctimas de un ataque aéreo del régimen, causando la muerte del paramédico Yaser Abdulkareem Abdulrahman, de 21 años, e hiriendo gravemente al conductor Hussein Oubaid.

El 26 de julio de 2014 estalló un coche bomba en el mercado central de Atmeh, en la zona rural de Idlib, cerca de la panadería y del hospital infantil Orient, causando la muerte de 10 personas e hiriendo a otras muchas. En el momento de la explosión, la zona estaba muy concurrida. Se desconoce si el coche bomba fue colocado por el régimen o por algún grupo extremista. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Abu Anas Alshaikh, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
2. Mohammad Abdullah Issa, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
3. Mohammad Najib, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
4. Ahmad Taher Termanini, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
5. Aamer Alkhatib, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
6. Moustafa Abdulsalam Debliz, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
7. Ahmad Moustafa Abdulasalam Debliz, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
8. Ahmad Abdullah Yousef Alhamod, residente en Atmeh, zona rural de Idlib
9. Mohammad Abdulfattah (Abu Alsha'ab), residente en Atmeh, zona rural de Idlib

El 28 de julio de 2014, el primer día de Id al Fitr, la fuerza aérea siria lanzó un obús de artillería contra el hospital de Al-Nashibiya, en la sitiada Ghouta oriental, causando la muerte de dos miembros del personal médico:

1. Dr. Yaser Jbawi, médico del servicio de urgencias
2. Dr. Nour Aljaadani, cirujano generalista

El 29 de julio de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio atacó el hospital Orient, en Qunaya, en la zona rural de Yisr ash-Shugur, en la provincia de Idlib, causando varios heridos. Era la tercera vez que el régimen sirio se fijaba como objetivo el hospital, que ya había atacado en dos ocasiones en 2013.

El 2 de agosto de 2014 a las 10.30 horas, la fuerza aérea del régimen sirio bombardeó el hospital quirúrgico de Al-Hoda, situado en el pueblo de Hoor, en la zona rural de Alepo, causando 16 víctimas mortales, incluidos 7 miembros del personal médico, así como 20 heridos y cuantiosos daños materiales en el hospital. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Dr. Mohammad Siraj Aldeen, especialista en medicina interna, de Hama
2. Iman Abdulrahman, enfermero, de Kebtan Aljabal
3. Hasan Abdulrahman, enfermero, de Kebtan Aljabal
4. Dr. Kamel Said Omar, cirujano, de Owijel
5. Mohammad Aboud Abbas, miembro del personal medico, de Darat Izza
6. Omar Alomar, miembro del personal médico
7. Moustafa Abdulhadi, miembro del personal médico
8. Ahmad Alsaid Ahmad, civil
9. Hussein Alsaid Ahmad, civil

El 6 de agosto de 2014, aviones de guerra del régimen sirio lanzaron bombas de barril sobre el hospital de Halfiya, causando su destrucción. Al día siguiente, el 7 de agosto de 2014, el régimen sirio lanzó de nuevo bombas de barril sobre el hospital. Debido a los daños causados, el hospital ha quedado inutilizable.

El 10 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio bombardeó el hospital de campaña de Ma'arat Alnouman, en la zona rural de Idlib, causando graves daños al hospital y sus equipos, especialmente a la sección especializada en tratamientos renales.

El 13 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio atacó a una ambulancia procedente de Ghouta que se dirigía a rescatar heridos en la ciudad de Mleiha, causando la muerte del trabajador de la ambulancia Abd al-Majid Abu Yazan, de la ciudad de Owtaya.

El 14 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó dos misiles contra el Hospital Quirúrgico de Salam, en Ghouta oriental, en Damasco Rural, causando la muerte del Dr. Anas Bayoon, de la ciudad de Ranqus, y causando graves daños al edificio del hospital. Como consecuencia del ataque, el hospital de Salam ha quedado inutilizable.

El 23 de agosto de 2014, la fuerza aérea del régimen sirio lanzó bombas de barril contra el Hospital Nacional de Altabqa, en Raqqa, causando la muerte de 10 personas, incluidos doctores, enfermeros y pacientes, y destruyendo completamente el hospital. El hospital proporcionaba servicios médicos esenciales a los residentes de Taqba. Si bien no se han identificado todos los cadáveres, se ha determinado la identidad de los siguientes fallecidos:

1. Dr. Khaled Alhassan, cirujano generalista
2. Dr. Mohammad, médico generalista
3. Dr. Hameed Alsheehan
4. Abdullah Ghitwan, paramédico y conductor de ambulancia

3. Párrafos 5, 6 y 7: todas las partes deben levantar de inmediato el asedio de zonas pobladas, y permitir la prestación sin restricciones de asistencia humanitaria. Todas las partes deben permitir a los organismos humanitarios de las Naciones Unidas y los asociados acceso seguro y sin trabas a las poblaciones necesitadas.

Violación: asedios por el régimen sirio de Ghouta oriental, Daraya, Yarmouk, Hajr al Aswad y Muadamiyat al Sham

El régimen sirio continúa su asedio total de Ghouta oriental, Daraya, Yarmouk, Hajr al Aswad y Muadamiyet al Sham. El régimen está impidiendo la entrada o salida de civiles en esas zonas asediadas y de una asistencia que puede salvar vidas, como alimentos, medicinas, leche para lactantes, suministros médicos y combustible. El régimen está impidiendo a todos los organismos y organizaciones humanitarias entrar en esas zonas y continúa bombardeándolas a diario con una amplia gama de municiones, como misiles y bombas de barril.

El número de personas asediadas en esas zonas es el siguiente:

– Daraya: 7.000 personas

– Muadamiyet al Sham: 20.000 personas

– Yarmouk y Hajr al Aswad: 40.000 personas

– Ghouta oriental: 400.000 personas

Debido al asedio, las condiciones sanitarias han empeorado en las zonas afectadas, lo que ha tenido por consecuencia la propagación de enfermedades, en particular infecciones hepáticas, fiebres tifoideas, sarampión y tuberculosis. Dado que el régimen impide la entrada de ayuda en estas zonas, los sistemas inmunológicos de sus residentes se han deteriorado a una velocidad alarmante.

4. Párrafo 11: todas las partes deben poner fin inmediatamente a la detención arbitraria y la tortura de civiles en Siria, en especial, en prisiones y centros de detención, así como a los secuestros, raptos y desapariciones forzadas, y deben liberar inmediatamente a todas las personas detenidas arbitrariamente.

El 4 de agosto de 2014, la Red Siria de Derechos Humanos publicó un informe en el que documentaba los casos de 155 detenidos por el régimen sirio que murieron torturados en julio de 2014. Desde el inicio de la revolución, la Red Siria ha documentado los casos de 5.047 personas que han muerto torturadas cuando se hallaban bajo la custodia del régimen sirio o de fuerzas afiliadas a él, incluidos 94 niños y 32 mujeres.

El 11 de agosto de 2014, el Consejo de Homs emitió un comunicado sobre los detenidos por el régimen sirio después de la tregua (véase el apéndice I). Se trata del segundo comunicado del Consejo, después del inicial del 16 de junio de 2014. Todos los detenidos, anteriormente custodiados en la escuela Andalus, han sido transferidos a una instalación de seguridad del régimen en un lugar desconocido. Los varones detenidos que no se presentaron para cumplir el servicio militar del régimen fueron transferidos a divisiones militares, y los desertores militares del régimen fueron enviados de nuevo a las divisiones militares de las que habían desertado. Hasta la fecha no se han recibido noticias sobre estos hombres.